Año XXV — GRANADA.—Domingo 3 de Diciembre de 1905 — Núm. 6700

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

LA PUBLICIDAD

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada. . . . Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias. . . . »	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero. . . . »	»	10'00	20'00	40 00

25 números 75 céntimos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono num. 177.—Apartado de Correos num. 37

25 números 75 céntimos

INSERCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea .	10 p.	5 p.	2 00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	»

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y Cª
ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FABRICA EN ATARFE
Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.--Granada

Jamones de Trevélez
Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite á todos puntos, D. Roque Rivero, Párraga, 4

Guerrero.-MUEBLES
Véase anuncio en 4.ª plana.

Gran Cervecería
MAISON DOREÉ
Reyes Católicos, 10
Café-Moka hecho expresamente para cada parroquiano.
Se sirven Chocolates, Bocadillos, Sandwich, Aceitunas rellenas de Anchoas y Patatas fritas á la inglesa.

SAN JERÓNIMO Casa de compra venta mercantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en probecho del público.—ZACATIN, 33.
Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y artículos fantasía deben acudir á *San Jerónimo*.

Otros REGALOS
Pensamos inaugurar el Año Nuevo rifando entre los suscriptores, compradores y vendedores de La Publicidad, un billete del Banco de España de QUINIENTAS PESETAS, y anunciamos, mientras tanto, el regalo de un estuche que ha costado 75 pesetas y que se puede adquirir con solo comprar cinco días nuestro periódico.
He aquí el CUPÓN, que debe recortarse á tal objeto:

REGALO
de un precioso estuche
que contiene una petaca-pitillera, una fosforera, un cortaplumas, un lapicero, todo de plata, y una boquilla de ámbar, con filo de oro.

5 CUPONES como este, dan derecho á recojer en la Administración de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción al regalo antes citado, que ha de sortearse con la Lotería Nacional el día 31 de Diciembre de 1905.

CATALANISMO

Sr. Director de La Publicidad

Acaso podré contestar á su consulta con cierta imparcialidad y mediano conocimiento de causa.

Mi padre era catalán: su hermano mayor fué asesinado, con otros nacionales, por las hordas carlistas, y un sobrino carnal murió, con la barretina puesta, en Tetuán. Tengo parientes en el llano y en la montaña, salidos de la nada pero ocupando regulares posiciones en el mundo industrial. Uno de ellos murió en el estúpido atentado de «El Liceo»; otro allegado, figura entre los más notables escritores del bando regionalista, y desde niño con-ideré como propias las catalanas glorias. Las proezas de los almogavares, los cantares de Provenza, los *Usatges* de aquella República, cuyo presidente era el Conde de Barcelona; los fueros en que se modeló la *Carta magna* de los libertades británicas, enardecían mi espíritu; y ¿por qué no decirlo? mis primeras aficiones se inspiraron en los discursos tribunicios del canónigo Pablo Clarís, y hasta la historia de mi santo patronímico, el que barría su celda siendo cardenal y pariente del rey, alhagaban mi sangre catalana. Cuando estuve en Barcelona saludé la estátua del gran Rivaller, maldije la memoria del Conde de España frente á la sangrienta ciudadela, y renegué de Espartero, cuando, asomado á las baterías de Monjuich recordaba que durante un mes, fué bombardeada por sus órdenes, la heroica ciudad.

En sus mocedades eran negreros; algunos de sus camaradas fueron colgados de las vergas inglesas. Después continuaron *vendiendo negros* y *comprando blancos* en las Antillas y en España, y más tarde se fijaron en la capital catalana, como campo más tranquilo para sus fechorías. De ese grupo partió la idea de poner un tren á los yanquis cuando llegaran á Barcelona, para conducirlos á Madrid; y de ese grupo parten las amenazas á la patria, los insultos á la bandera y las subvenciones á la prensa clandestina.

Tienen á su lado unos centenares de señores feudales de la industria, cuyos establecimientos, con sucursales de los infiernos, porque allí se exprime la sangre del obrero, por los mil modos inventados por los avaros todos, desde Shylock á Turcaret.

Acaso los progenitores de estos ricachones fueran unos héroes á las órdenes de Roger de Flor ó de Roger de Lauria; pero hoy que no pueden conquistar el Oriente tienen, conquistada y sometida á España.

Ellos han manejado siempre las leyes arancelarias á su gusto: pretestando el *Trabajo Nacional*, han estancado el progreso, haciendo cristalizar las industrias; y mientras el obrero catalán podría, gracias á sus facultades, competir con todos los del mundo, sus amos los retienen en el marasmo más completo.

Desde que caducaron las leyes de Figuerola, la industria nacional no ha adelantado relativamente un paso. Todos los artículos de primera necesidad han duplicado de precio; el extranjero nos ha puesto á raya con los cambios, y la población española emigra ó perece de hambre, pero el *Katipunan* de Barcelona se *harta* de ganar millones.

El anuncio de los tratados de comercio ha hecho levantar la cabeza á las serpientes y estas han comenzado á silvar; esa es la historia.

Hablan de separación porque el lema del *Trabajo nacional* parece agotado: pero una frontera en el Ebro arruinaría á Cataluña, y la mitad de su población se vería forzada á emigrar; ningún catalán lo desconoce.

Resta la parte aguda de la actual cuestión; la actitud de la fuerza armada frente á los insultos *pagados* por quienes ganarían en la revuelta.

El ejército, cuya misión es sostener la unidad patria, se encuentra en la situación de un corcel de pura sangre, aguijoneado por millares de tábanos; su nerviosidad está excitada en grado superlativo, y á cada alusión, á cada recuerdo, reverdece la llaga interior que le corroe, desde que la diplomacia le impidió lanzar al mar á los 30 000 aventureros de Shafter... pero en esta ocasión ha sido víctima de sus enemigos, porque han conseguido hacerle perder la serenidad... los mosquitos no se matan á cañonazos.

A propósito de los cañonazos vendría al caso recordar, tomando de los enemigos lecciones, lo sudedido en Nueva Orleans al comienzo de la guerra esclavista.

Los separatistas que dominaban en la ciudad, insultaban diariamente á las autoridades federales.

En los clubs y en la prensa, la exaltación había llegado al delirio, y todo eran preparativos para lanzarse á las calles; al fin lo hicieron, y el general Banks dió cuenta á Washington del resultado, en un telegrama que es un documento histórico.

«Barridos los rebeldes dejaron 2.000 cadáveres en las calles; las libertades constitucionales siguen en todo rigor.»

¿No sería tiempo todavía de que unos y otros, andaluces, castellanos y catalanes, aprendiéramos algo de esos yanquis?

RAMÓN MAURELL.

TRIBUNA LIBRE

CAMBIO DE GOBIERNO

Sr. Director:

La caida del Gabinete Montero Ríos, *como atravesado por un sable*, según la expresión de un telegrama de La Publicidad, se conceptúa por los inespertos en política, como un triunfo peligroso de la fuerza, y hace dudar de si el nuevo Gobierno presidido por el ilustre tribuno Sr. Moret, podrá restablecer la autoridad quebrantada y el orden moral perturbado en el país.

Yo creo que no debe dudarse del éxito del gran hombre público que acaba de subir á la Presidencia del Consejo de ministros. Y voy á exponer las razones en que me fundo.

Ciertamente que puede mucho el poder de la fuerza, por cuanto que obliga á la realización de determinados hechos, pero nadie puede negar que el poder moral abarca á más y vence en lides mucho más empeñadas que las que exige y proclama la fuerza.

El poder moral es la base y el cimiento de todas las sociedades.

Nace en la familia donde el padre manda y los hijos obedecen, siendo éstos por razón natural más fuertes que aquél, que disfruta el absoluto y pleno dominio de la fuerza.

Ahora bien, ¿por qué se respeta en la familia la autoridad del padre, cuando muchas veces en ella se ve el poder

¿Por qué en vez de rebeliones contra esa autoritaria fuerza resulta que no hay más que obediencia, paz y tranquilidad en las órdenes que emanan del jefe de la familia?

Porque el poder moral, aunque se niegue y aunque se combata, es de aquellos que se imponen, de los que siempre se ofrecen con todo su poder y con toda su aureola en los momentos más difíciles de la vida, y de ahí que aún los más enemigos del principio de autoridad, tengan que humillarse ante sus mandatos.

Pues lo mismo que sucede en la familia acontece en los Estados.

Un amigo del orden.

A pluma y lápiz

¿Por qué los japoneses tienen los ojos oblícuos?

Verdaderamente debía decirse: «¿Por qué los japoneses no tienen los ojos oblícuos?»

Porque, sí, señores; nos hemos habituado á considerar como defectuosos los ojos de los japoneses y el defecto está en el modo con que los miran los nuestros. Y aquí, sí que se puede aplicar la parábola «no vemos la viga en el nuestro y sí la paja en el ajeno».

Si observamos atentamente un ojo japonés, no en un diseño, ó en una estampa europea, sino en un retrato indígena, en una fotografía, ó mejor aún, si estudiamos el original, veremos que aquellos ojos que nosotros nos hemos acostumbrado á llamar oblícuos, están colocados en su propio sitio tan perfectamente como los nuestros en el suyo.

F. Siebol, en el «Nippon-Archiv», G. Abeldsdorff en la «Magdeburger Zeitung», G. Schlegel en el «Tokugpao» y otros ilustres sinólogos apoyan y comprueban este aserto de modo que nadie se atreve á contrariar sus razonamientos.

¿De qué depende, pues, este fenómeno? ¿Somos nosotros los bizcos?

Tampoco; es simplemente una ilusión óptica.

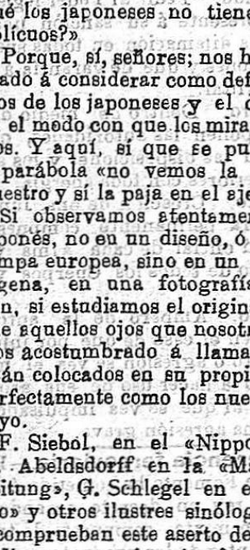

(1) *Niss-no hito-no me.* (Ojo de un europeo.
(2) *Nippon-no hito-no me.* (Ojo de un japonés.)

(De un tratado japonés de Fisiología).

Los ojos de los japoneses, como los de toda la raza mongólica, tienen en el párpado superior, en la parte unida á la nariz, un pliegue especial que cubre casi enteramente el ángulo del ojo donde se halla la cavidad lacrimosa. Eso es todo. Por ello, en vez de llamarse «oblícuo» al ojo japonés, debería denominársele ojo «plegado», para ser tan ortodoxos como los franceses, que les nombran «Yeux bridés».

CRÓNICAS FEMENINAS

MODAS

Está la estación bastante avanzada y son pocas las novedades que quedan ya por reseñar.

La moda inglesa, de que las niñas conserven aún en medio de los rigores del frío, el sombrero de paja, no ha tenido aceptación entre nosotros, por más que algunas partidarias de ella, han hecho por aclimatarla en nuestro país, pero esas variaciones tan radicales, necesitan mucho tiempo para que sea un hecho su aceptación.

Los trajes para niñas siguen llevándose muy cortos, y el siguiente modelo, reune la graciosa sencillez, que es lo que debe buscarse para esos seres angelicales, que son dignos de la mayor atención. Una niña, con esos vestiditos de telas gruesas, recargados de adornos, en los que creen muchas mamás, que consiste la elegancia, resulta poco airosa, perdiendo esos moviminntos ligeros y encantadores, que parecen copiar las mariposas.

El traje á que antes me refiero, es de lanilla beige, con falda plegada en grandes pliegues planchados y blusita huncida, adornada con un cuello amplio, que cae á los lados en estolas hasta unirse á la falda. Corbata de las llamadas *Regata*, de sedalina roja, y mangas semihuecas plegadas, formando el puño

Las faldas corseletes, son el puente de transición de las modas actuales, hasta las del Directorio. Los figurines franceses traen los trajes completamen-

nuestros gustos y costumbres, no se atreven á implantar rotundamente esa época, de elegancia indiscutible, pero también de extravagancia completa, y han acudido á la falda corselete, que como digo antes, sirve de puente de transición, pero de puente lindísimo, que ha tenido aceptación completa.

Un traje elegantísimo para señorita ó señora joven es de paño gris níquel. Falda corselete plegada en palas interiores muy anchas hasta mitad de la falda. Blusa muy ahuecada en la cintura, adornada con dobles solapas que lucen bieses de terciopelo y botones negros. Camiseta de raso blanco y mangas de jamón, con unas vueltas en el puño formando punta como las solapas, sujetas tambien con botones de terciopelo negro.

Los trajes corte sastre, ó los de mañana se siguen llevando muy cortos, tanto que casi tocan en la exageración, pero á pesar de esto la moda no permite que se lleven sueltos, sino recogidos, lo mismo que los de cola; y yo que no me explicaba esto, esto hoy lo comprendo, despues de haber leido una *crónica* que desde París, remite á un diario madrileño, una escritura española, en la que dice que allí, impera afán demedido por enseñar en el paseo, no el zapato, si no... la media.

Aquí seguramente no llegará esa moda, que ya han adoptado varias veces las *parisienses*, pero si llegara, quizá obtendría más éxito que en París, porque los pies de las españolas no son los de las hijas del Sena, á juzgar por lo que vemos en las *troupeaux* que con frecuencia vienen para admirar nuestros arábigos monumentos.

VIOLANTE

El crimen de anoche

TRES HERIDOS

Anoche, á las siete, se desarrolló en la cuesta de la Alhacaba, parroquia de San Ildefonso, el siguiente sangriento suceso:

A dicha hora, venían del campo, Francisco Baena Vílchez, de 54 años, casado y de oficio cabrero, y su hijo Antonio Baena Molero, de 25 años, casado también, y del mismo oficio, habitantes ambos en la cuesta de Marañas, los que traían una mula cargada de ramón para las cabras.

Padre é hijo se pararon en el Triunfo frente al cuartel de la Merced, á comprar unas castañas tostadas para sus respectivas familias, dejando mientras á la caballería que siguiera para la casa.

Una vez compradas las castañas, se marcharon por la cuesta de la Alhacaba, encontrándose parada en la puerta de la casa número 21 de la referida cuesta, otra mula, también cargada de ramón.

Creyendo los Baena que era la de ellos, le pegaron un palo á la mula, echando ésta á correr.

Al sentir los dueños de ella, Jacinto Juárez y su hijo José, que se encontraban en la citada casa, que la bestia se marchaba, salieron á la calle, preguntando quién le había pegado á la caballería, contestando los Baena, que ellos, que se habían creido era la suya.

Al oir esto, los primeros calificaron á los segundos de gracejas, manifestándoles que lo que querían era robarles la bestia.

De las palabras pasaron á los hechos, sacando uno de los Baena una pistola y haciendo un disparo sobre los Juárez, que, por fortuna, no hirió á nadie.

Entonces, parece ser que José Juárez hizo uso de una faca de grandes dimensiones, dando al Francisco Baena una puñalada en el costado derecho, que le interesó el pulmón, cayendo al suelo mortalmente herido.

También resultó herido en la boca, de una pedrada, que le arrancó dos dientes, Antonio Baena Molero, que le fué producida por Jacinto Juárez.

A los gritos que dieron las personas que á aquella hora transitaban por dicho sitio, acudieron varios soldados del cuartel de la Merced y los agentes de vigilancia que componen la ronda del jefe de policía, los que con grande trabajo consiguieron separarlos.

Ya que conducían á los heridos para el Hospital, y al Jacinto Juárez en calidad de detenido, éste fué herido en la cabeza de una pedrada que le tiraron, ignorándose quién fuera el autor.

Todos fueron curados en el hospitel de San Juan de Dios, por el médico de guardia Sr. Márquez y los practicantes Sres. Barrera y Mesa, los que diagnosticaron que el estado de Francisco era grave; el de Antonio, de pronóstico reservado, y el de Jacinto Juárez, leve.

El capellán de San Juan de Dios, D. Jesús Castro, en vista de la gravedad de Francisco Vílchez, le administró los Santos Sacramentos.

Avisado que fué el juez de guardia, se presentó inmediatamente en el Hospital, el del Campillo, Sr. Cobos, acompañado del actuario Sr. Artacho, quienes empezaron á practicar las primeras diligencias, tomándole declaración á los heridos.

Terminadas estas diligencias, dictó el Juez auto de prisión contra Jacinto Juarez, el cual fué conducido desde el hospital, por los agentes de la policía, muy severos y terminantes á los agentes de la autoridad para la captura del José Juarez, pues éste, una vez cometido su delito, se dió á la fuga.

Anoche cuando nos retiramos del hospital, el estado del Francisco Baena era desesperado, pues se le habían presentado los vómitos de sangre.

Hoy pasarán las diligencias del sumario al Juez de instrucción del Salvador, por pertenecer á dicho distrito el sitio donde se desarrollaron los sucesos.

A las once de la noche fué capturado por la policía el José Juarez, el que según oimos decir, le manifestó al Juez que el haber herido él á Francisco Baena, lo hizo en defensa de su padre, puesto que el Baena le disparó para matarle.

En el acto fué puesto en libertad el padre de José, ó sea el Jacinto Juarez.

Granada al día

Circular.—El Ordenador de Pagos de la Diputación provincial, autorizó ayer la siguiente circular, que hoy debe aparecer en el *Boletín Oficial*.

«Al hacerme cargo de esta Ordenación de pagos cúmpleme el deber de saludar á los Ayuntamientos de esta provincia así como á los Alcaldes Presidentes de aquéllos, rogándoles que haciéndose cargo de las dificultades que he de vencer para cumplir con las obligaciones propias del cargo, como son el pago de atenciones tan sagradas y humanitarias como las relativas á la Beneficencia y á la enseñanza que por su carácter no pueden diferirse, habrán de coadyuvar á la gestión ya indicada á cuyo objeto, dispondrán el ingreso en la caja de esta Provincia del importe de los débitos que les resulten por Contingente provincial. Al hacerles estas indicaciones tan amistosas no me inspira otro propósito que el de escusarles procedimientos onerosos, lo cual espero han de evitar respondiendo así al cumplimiento de uno de los más altos deberes que el cargo es impone y coadyuvarán á la feliz gestión de esta Presidencia singularmente en las difíciles circunstancias, porque atraviesa en la actualidad.—Granada 1.º de Diciembre de 1905.—El Ordenador de pagos, *José Corral Robles*.

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de Rioja (Almería), don Manuel Sánchez; y sustituida de la escuela de niñas de Padules, doña Dolores Sampedro López.

El juez de instrucción de Iznallor, ha suspenso en el cargo de alcalde de la Montillana, á don Francisco Navas, en causa que le sigue por desobediencia al Delegado de Hacienda.

El Ayuntamiento de Malaga, ha remitido al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto de gastos de material de sus escuelas municipales para 1906.

El Ayuntamiento de Lugros, ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

En la administración de Hacienda de esta provincia, ha quedado expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial de esta capital, por los conceptos de rústica, colonia y pecuaria, para el año próximo de 1906, por término de ocho días para oir reclamaciones.

En Zafarraya, se sacan á subasta los arbitrios municipales, á los diez días de publicar el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Han quedado expuestos al público por término de ocho días para oir reclamaciones en Chimeneas, los repartos de rústica y urbana para 1906.

Han sido designados visitadores de los establecimientos penitenciarios de la capital para el presente mes, el señor fiscal de S. M. don Liborio del Hierro y el concejal de este Ayuntamiento, don Miguel Horques.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A don Andrés Cruz, don Eduardo Ramón, al habilitado de la Guardia civil, al habilitado de carabineros, á don Julio Vilchez, al presidente de la Audiencia, á doña Blanca García Duarte y hermanos, doña Angeles Mata, viuda del catedrático de farmacia señor Avila.

Al hacerse cargo de la ordenación de pagos provinciales el diputado señor Corral Robles ha declarado incursos en el apremio de primer grado á todos los Ayuntamientos que no han ingresado el cuarto trimestre del contingente.

Mañana celebrará sesión en la Audiencia la Junta local de prisiones á las dos y media de su tarde.

El Gobernador ha autorizado el presupuesto ordinario para 1906 de Capileira; el extraordinario para el Registro Fiscal de edificios y solares de Cajar, y el reparto extraordinario de arbitrios de Nijuelas.

Mañana le será satisfecha por esta Tesorería de Hacienda á D. Andrés Cruz, habilitado de los profesores de instrucción pública de esta provincia la suma de 38 588 71 pesetas, importe de

GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA

Tres pts. frasco de cristal

Alimento poderoso para personas delicadas

E. MARTIGNOLE.—BARCELONA

De venta en Granada, casa de Ruiz Gálvez, Las Colonias Mesones, 56

Superfosfatos, abonos minerales productos químicos

de la

SOCIEDAD GENERAL de INDUSTRIA y COMERCIO

(Compañía anónima)

CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS

Domicilio social en Bilbao, Gran Vía I. Oficinas en Madrid, Villanueva, II. Apartado, 340

Dicha sociedad tiene fábricas, depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España Portugal.

ABONOS especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas. Superiores abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

ANALISIS gratuito de tierras y consultas para los agricultores.

ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico.

GLICERINAS de 28º y 30º, etc. Dirigirse á las oficinas de la sociedad en Madrid ó á su representante, DON JOSÉ TINEO REBOLLEDO.—Corazones, 1, Granada

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.ª advierte al público que no admitirá ninguna instalacion ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

Los estudiantes de Derecho.—Anoche volvió á reunirse la junta de los estudiantes que está organizando la función á beneficio de las Escuelas del Ave-María.

Después de la reunión, nos visitaron para manifestarnos que los trabajos van cada día más adelantados, y dadas las muchas y buenas gestiones, el teatro ha de verse sorprendente, pues es digna de toda alabanza la idea que los escolares proyectan llevar á cabo.

Pasado mañana daremos cuenta del resultado de las gestiones que hoy se han de hacer, que son importantes.

Llamado por el Jefe de los liberales señor La-Chica, saldrá hoy en el tren correo, por la línea del Sur, para Madrid, el catedrático de esta Universidad y candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Loja, don Guillermo García Valdecasas.

Denuncia.—Miguel Vílchez Medina, Rafael Martín García y otros vecinos de Nivar, presentaron ayer, en el Gobierno civil, un escrito contra el alcalde de dicho pueblo, denunciando que la citada autoridad les amenaza con embargos por cuotas injustas que el vecindario se niega á satisfacer. Los que se creen perjudicados piden que antes de que se decreten los embargos se depure quienes son los responsables y esperamos que la primera autoridad evite que se apremie sin razon.

Se han concedido las siguientes pensiones que serán satisfechas por esta Delegación de Hacienda á D.ª Isabel Valdés Blanco, viuda de Tomás Soler, funcionario público que fué.

La de 1 250 pesetas anuales á don José Valdivieso, huérfano del teniente coronel D. Antonio.

De 7 50 pesetas mensuales á Antonio Sanjuan, soldado fuera de filas.

En el correo de ayer salió para Madrid el abogado de este colegio y concejal del ayuntamiento, D. Miguel López Sáez.

En la estación fué despedido por varios amigos entre los que recordamos al Alcalde Sr. La-Chica, D. Miguel Horques, D. Juan Avilés, D. Juan Gallegos, Guglieri (D. Antonio y D. José), D. Modesto Cendoya, D. Elías Pelayo, D. Jesús Peinado, D. Antonio Previ, D. Eduardo Villegas, D. Antonio Peña y otros.

La vecina de Colomera Concha Almagro Ramos, ha denunciado al juez de instrucción de Iznalloz, que al retirarse del monte llamado «Florido», de coger unas pocas bellotas, le persiguió un sujeto llamado Miguel Romero Diaz, que á viva fuerza quiso abusar de ella, haciéndole un disparo que no hizo blanco por fortuna.

La boda del Rey.—Dice lo siguiente *El Imparcial*:

«Los acontecimientos confirman en un todo la discreta reserva que venimos observando sobre el matrimonio de S. M. el rey. Informes autorizados nos obligaban á guardar aquella norma de conducta. Nuevas informaciones, más autorizadas aún, si cabe, que las anteriores, nos permiten asegurar que, hoy por hoy, ni oficial ni oficiosamente se ha resuelto nada en Palacio sobre tal asunto.

Antes al contrario, nos consta que en elevadas regiones produce verdadera contrariedad la atención preferente y constante que á presuntos planes matrimoniales se viene prestando, y cuya contrariedad parece se extiende también á algunas otras cortes europeas á que pertenecen las princesas cuyos nombres son traidos y llevados sin razón ni fundamento para ello.

Prueba de esto es lo sucedido con la archiduquesa Gabriela, que se suponía candidata al trono de España, y hasta se decía que contaba con el apoyo de S. M. la reina Doña María Cristina. Y ni la citada archiduquesa estuvo jamás en candidatura ni su venida á Madrid tuvo más objeto que acompañar á la infanta María Teresa en los tristes días del luto por su hermana, ni la reina madre apoyó, por tanto, su nombre en el sentido que se indicaba.

Antes al contrario, es posible que hubiese puesto reparos á tales proyectos, por no entrar en las tradiciones de la casa de Austria los enlaces reales entre parientes tan cercanos.

Cuanto se afirme sobre intervenciones excesivas de S. M. la reina, carece en absoluto de fundamento. Compenetrada, como es lógico, con las aspiraciones y sentimientos de su hijo, marcha de completo acuerdo con él, y aceptará la princesa que éste elija, pues su único deseo es cooperar á la felicidad del monarca, tanto más cuanto que en razón de Estado con los impulsos del corazón. Cuanto en contrario se ha dicho y pueda decirse es atentar á la realidad de los hechos y olvidar la justicia debida al proceder constante de la ilustre dama.

Aparte de esto, nuestros autorizados informes nos hacen ratificar en lo antes dicho; esto es: que si hay algo sobre la boda de S. M., no ha salido aún de la esfera privadísima é íntima de los propios interesados, y que, dado caso de que la princesa de Battemberg fuese la elegida, las cosas no irían tan de prisa como algunos han supuesto. Don Alfonso sólo ha conversado dos veces con la princesa citada, y en actos de corte, y ni la condición de los interesados puede abolir ciertos trámites ni el carácter de Don Alfonso se presta tampoco á precipitaciones y premuros, que, después de todo, ninguna razón hay que las justifique.»

Bezares.—El aplaudido tenor don Rafael Bezares, sale mañana lunes para Málaga.

Ensayo general.—Para ensayo general se cita á los socios de número de la Filarmónica Granadina, en el local que ésta ocupa, á la una de la tarde.

Ferrocarril de Baza á Huéscar.—Leemos en *El Defensor de Huéscar*: «Ayer tuvimos el gusto de visitar á don Tomás de Alberti que de Baza á esta ciudad viene haciendo un ojeo de nivelación para el proyecto del ferrocarril enunciado; dicho señor nos recibió con amabilidad, manifestándonos que al presente solo traía el encargo de hacer el estudio hasta aquí, recibido de amigos particulares, de la Compañía del Sr. Boch; aun cuando cree que estos trabajos serán continuados dentro de poco hasta la Puebla.

Se marcha á Granada satisfecho del resultado obtenido en el tanteo y nos dice que es seguro se realicen estos estudios definitivamente en breve plazo.

Dicho Sr. Alberti nos dijo que el ferrocarril de Baza á Guadix tiene fijado el plazo del día último de Enero para su apertura al público pero entiende asímismo que ésta se prolongará hasta el próximo mes de Marzo.»

Entierro civil sonado.—En Nada, pueblecito cercano al Ferrol, falleció un acaudalado comerciante cubano llamado D. José Rodríguez.

El finado dejó una gran cantidad de su fortuna á los pobres, y en el testamento, había dispuesto que se le enterrase civilmente, lo que produjo un gran conflicto porque el sacerdote negábase rotundamente á ello por resultar que el cementerio católico y el civil se encuentran dentro de un mismo muro, con una sola puerta de acceso para ambas necrópolis.

El cura negó autorización á que penetrase el cortejo en el cementerio, lo cual produjo gran excitación en el vecindario.

En vista de ello, el ayuntamiento se reunió seguidamente, acordando derribar parte de la tapia del cementerio correspondiente al civil, por donde penetró el cadáver, cuyo sepelio se verificó con una concurrencia extraordinaria.

Otra boda?—Dice el *Diario Universal*:

«Los tiempos están indudablemente á favor de los enamorados, en especial de los de alta alcurnia.

A las noticias—seguras unas, hipotéticas otras—que sobre enlaces regios vienen circulando, se ha agregado ayer tarde otra más, en la que de actores figuran una persona principal de la familia real española y una gentil princesa de la casa de Orleans.

Los detalles más explícitos que del asunto pudieran darse se referirían al estado de él y á la clase del título nobiliario que ella ostenta.

Nos lo han contado, y nosotros creemos deber de información reproducirlo.»

La reforma de la ley del Banco.—Según dice *El Economista*, las bases sobre las cuales se prepara la reforma de la ley del Banco de España, son las siguientes:

«Libertad completa del Banco para fijar el tipo del descuento.

Convertir parte de los pagarés de Ultramar, que tiene el Banco, en Interior 4 por 100, que quedaría unido á la otra masa del mismo papel que el Banco tiene ahora, y se le dejaría en su cartera de un modo permanente, sin obligación de vender parte de ella cada año, como hoy, desapareciendo el cómputo que impone el art. 4.º de la ley vigente.

En compensión de esto, el Banco bajaría después de separar los que se convirtan en Interior 4 por ciento.

Dichos pagarés se irían recogiendo con los sobrestantes de los Presupuestos.

Además daría el Tesoro el 30 por 100 de sus utilidades líquidas, como precio del privilegio de emistón de billetes, sin perjuicio de pagar todas las demás contribuciones que ahora satisface.

Por último, partiría con el Tesoro la pérdida que representa la desmonetización de plata por diez millones al año, hasta llegar á cien millones.

Como la pérdida que se sufre al desmonetizar estos diez millones, representaría para el Banco un sacrificio de dos millones y medio, pero sólo durante unos diez años.

Naturalmente, al Banco le parecerán estas condiciones muy duras, si el ministro se las propone, y habrá regateos, y quizás rebajas.

Y, en definitiva, hasta que el proyecto de ley no se lea, podrá tener algunas variaciones.»

Consultado el ministro de Hacienda, ha manifestado que, si bien es ese el pensamiento y la orientación, no hay completa exactitud en el desarrollo que se impone en las baser insertas.

La Guarnición de Barcelona.—Se ha reunido la Comisión permanente de la guarnición, y parece que se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Que se establezca en todo su vigor el art. 7.º del Código militar en su párrafo séptimo, haciéndolo extensivo al elemento civil.

Segundo. Pedir al Poder legislativo que se presente á su sanción una ley contra la difamación en todas sus manifestaciones y que dé garantía á la familia militar.

Tercero. Dentro del medio de que hoy disponen las autoridades, que se apliquen las disposiciones y los acuerdos anteriores con toda energía.

Cuarto. Creación de una Junta informadora permanente, compuesta de un jefe ú oficial de cada Arma y que sea el eco de todos los Cuerpos y oficiales.

Quinto. Amparo de la autoridad militar, en el caso de que por injusto insulto ó agresión se vea el militar obligado á hacer uso de sus armas, y amparo al que se vea impulsado á cometer una agresión grave.

Conferencia ferroviaria.—El ministro de Fomento ha sometido á la firma del rey un decreto creando una Comisión mixta, compuesta de tres representantes de los productores y otros tres de Compañías de ferrocarriles, para que estudien inmediatamente los informes escritos y las discusiones habidas en la última conferencia ferroviaria y propongan las soluciones que consideren viables y sean de beneficio general.

La existencia de esa Comisión se justifica en el preámbulo del decreto con las siguientes razones:

«Parece llegado el momento de que el país recoja los frutos de esos debates, y á eso aspira el ministro que suscribe al dirigirse á V. M. La conferencia ferroviaria, en sus informes escritos y sus discusiones orales, ha servido para ilustrar todos los complejos problemas del transporte, y ha servido, además, para demostrar que en el fondo no existen antagonismos irreductibles entre los interese legítimos de los productores y de las empresas. Comenzaron las discusiones con aspectos de mútua desconfianza y señales de intransigencias; ha terminado con demostraciones de concordia y anhelos de pronta conciliación. Productores y empresas ferroviarias convienen en que la mejora y las facilidades del tráfico interesan á todos por igual. Por otra parte, los representaates de las compañías ferroviarias han declarado, en varios puntos concretos, que estaban conformes con las reclamaciones de los productores.

Muchas son las cuestiones que reclaman la atención del Gobierno en el arduo problema del transporte por ferrocarril. Entre ellas, se han destacado en la última Conferencia la necesidad de una clasificación uniforme de mercancías; la de fijar un cuadro de mermas que evite quejas y reclamaciones no siempre justificadas; la de ordenar y simplificar las múltiples tarifas especiales existentes, llegando si es posible á la unificación; la de adoptar una nomenclatura sencilla y sistemática igual en todas las líneas para esas mismas tarifas; la de estudiar los plazos de transporte y otras complejas cuestiones que afectan á los diferentes servicios.

En las discusiones de la conferencia ferroviaria se ha llegado en principio á un acuerdo en muchas de las cuestiones indicadas. Solo hace falta traducir esos acuerdos en reformas, en mejoras, en hechos concretos, y para ello nadie mejor ni más indicado que una Comisión compuesta de los mismos elementos que en la conferencia han discutido y que han convenido en la necesidad y en la conveniencia de hacer esas reformas. De aquí la urgencia de nombrar la Comisión que se propone á V. M. en el presente Real decreto. Con esto, además, se atiende una de las demandas aceptadas en la discusión por todos los representantes, y que el ministro que suscribe tenía por anticipado el propósito de exponer si circunstancias dolorosas de todos conocidas no le hubieran privado de asistir á la sesión de clausura y de hacer el resumen de los debates.

La existencia de una Comisión permanente de representantes de las Compañías ferroviarias y de productores que en ciertas cuestiones del servicio sumamente complejo. En ciertos aspectos son servicios técnicos, cuyo estudio y resolución corresponde á los ingenieros, y éstos seguirán entendiendo en esas cuestiones como lo venían haciendo, con aplauso, sin que la nueva Comisión les merme en lo más mínimo en otro orden un aspecto mercantil é industrial de extraordinaria importancia, tanto por ser una industria regulada en nuestro Código de Comercio, cuanto por ser elemento de desarrollo y de progreso para todas las industrias, desde la agrícola á la mercantil.

De este último carácter del transporte ferroviario nacen muchísimas cuestiones extrañas por completo á la ingeniería, en las cuales conviene oir á los productores é industriales y á las propias Compañías. La Comisión permanente que en este Real decreto se propone responderá á esta necesidad de la Administración, y es seguro que, conocenora más directamente de las necesidades del país y de la relación de la industria ferroviaria, ha de contribuir activamente á armonizar intereses, al parecer encontrados y opuestos, en beneficio general para la riqueza de la nación.»

El conde de Romanones no tiene el firme propósito de que esta Comisión comience inmediatamente los trabajos para convertir pronto en hechos muchas de las cosas solicitadas por los productores en la última conferencia.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria. Hospital y provisiones, don Rafael Echevarría Ruiz, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en Torre Bermeja, Vitoria.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

La antigua casa de Aurioles
hace un chocolate tal
que se chupa usted los dedos
sin poderlo remediar.

El mejor preservativo contra la gripe y demás enfermedades infecciosas, es el agua de la Salud de Lanjarón usada hoy como agua de mesa por numerosas familias. Las de la Capuchina, Capilla y San Antonio, las prescriben médicos de reconocida fama, á los enfermos del hígado, anemia y diabetes.—Despacho en Puerta Real, á 30 céntimos botella.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones por digustos, vida sedantaria ó por excesos, se corrige con le *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomaalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Doctor Duarte. Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías 17.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 9.830
Id. de 50 » » » 9.855
Id. de 25 » » » 10.079

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballer Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

La desgracia de ayer

En la casa que actualmente se construye en la placeta de los Campos Elíseos, propiedad de don Manuel López Sáez, ocurrió ayer una desgracia.

Juan Sirven López, obrero albañil, que se hallaba subido en un andamio, cayó al suelo produciéndose heridas graves en la cabeza, magullamientos y dislocación en ambas piernas.

En una silla fué conducido por sus compañeros á la casa de socorro, donde recibió curación.

La casa donde se ha registrado la desgracia, es la misma en que sucedió el pasado mayo, la catástrofe por hundimiento general del andamio.

CABILDO MUNICIPAL

El de ayer dió principio á las tres y media de la tarde, presidiendo el señor La-Chica y asistiendo los señores Horques, López Atienza, Pareja, Oliveras y Duarte (don José).

Después de leida el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se entra en el Orden del día.

Pasa á estudio de la Comisión, lo solicitado por el juez del Campillo, de que se renove el mobiliario del juzgado.

También pasa á la Comisión la oferta de doña Berta Wilhelmi para la escuela del barrio de las Angustias.

A la de Festejos la solicitud de don Diego López, para instalar una barraca de tiro al blanco, en el embovedado.

A la de Aguas el proyecto de renovación del darro de la calle de Santa Catalina baja.

Se conceden 75 pesetas para la función que están organizando los estudiantes de la Facultad de Derecho á beneficio de las escuelas del Ave-María.

El señor Duarte propone que se faculte al Alcalde para que visite el local que antes ocupaba el Monte de Piedad, que ha sido propuesto para instalar la casa de socorro y que á la vez se ponga de acuerdo con el dueño para reclamar haga la obra que sea necesaria.

El practicante de la casa de socorro don Francisco Camacho, presente la dimisión de su cargo, solicitando la plaza don Juan de Dios Simancas Señán.

Son aprobados todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Después del despacho, solicita el Sr. Horques, que se concedan 200 pesetas á la Escuela de Artes Industriales, para los premios de los alumnos.

El Sr. Pareja pide también que se gratifiquen á varios empleados del Ayuntamiento que han prestado trabajos extraordinarios hace pocos días.

Se acuerdan estas dos peticiones y se levanta la sesión.

Notas Municipales

Se han dado órdenes al contratista de la limpieza para que proceda á la de la Quinta Alegre y cuesta del Perro.

—Doña Trinidad Torices ha solicitado licencia para hacer reparaciones en la casa núm. 6 de la calle de la Concepción.

—D. Manuel Rodriguez también lo solicita para reformar la casa número 64 del camino de Jaén.

—La Sociedad Reformadora Granadina pide al Ayuntamiento se le entreguen los solares de la Gran Vía, números 104, 105, 118, 119, 120, 55 y 56.

—Mañana se reunirá la comisión de Cementerios por segunda cita.

—La guardia municipal participa que anteayer, una señora introdujo un pie en un chaucbil de la calle de San Antón, no pudiendo apreciarse las lesiones que sufrió, por negarse á ir á la casa de socorro.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 995.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Huéscar: D. Juan Manuel Sánchez de la Torre, con D. Fernando Fuentes Melgarejo, sobre comiso de fincas; abogados, Sres. López Sáez y Vida; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Millet.

Pleito procedente del juzgado de Linares: D. Emilio Aguilar López, con la Sociedad Vasco-Navarra, sobre indemnización; abogados, Sres Gil de Tejada y vida; procuradores, Sres. Cano y Mesa; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Ante el Tribunal en pleno: incidente de recusación de los señorss magistrados; D. Manuel Velasco, D. Larenzo Dehesa y D. César A. Conti, en la causa que se sigue á instancias de D. Rafael Rodríguez García procedents del juzgado de instrucción del Compillo: contra el Ayuntamiento de Monachil; abogados, señores Collantes y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Olcriz y Romero; secretario, Sr. Ortega.

Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo García Molina y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carril; procuradores, señores Andrade y Castilla; secretario, Sr. Ortega.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Gabriel Pedrosa Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Párama; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Santafé: contra Concepción Fenoy Rodríguez, por lesiones; abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: contra Antonio Genzález Cuevas, por disparo; abogado, Sr. López Saez; Procurador, señor Romero; secretario, Sr. Serna.

Historia curiosísima

Un periódico de Nueva York, *El Correo de los Estados Unidos*, refiere esta curiosa historia:

«Por espacio de más de una semana los monos han sido los dueños casi absolutos de un vapor, el *Montrose*, que iba de Yokohama á Nueva York.

El barco, que llevaba cargamento de arroz y de tapices orientales, contaba también con un contingente de doscientos monos, que los oficiales de á bordo habían comprado en Yokohama para llevarlos á los Estados Unidos.

Estos monos iban encerrados, por grupos de veinte, en unas cajas de mimbre colocadas en el fondo de la cala y sometidos á la vigilancia de un mongol llamado Hoy Sing.

Entre los monos había uno de gran talla, al que se le había llamado «Marqués de Ito», y que se distinguía por su constante mal humor, suscitando continuas querellas con sus compañeros.

Atravesando el Canal de Suez, Hoy Sing olvidó un día cerrar la caja en que se encontraba el «Marqués de Ito», y éste se apresuró á aprovecharse de aquel descuido, saliendo triunfante de su encierro, acompañado de sus compañeros, y apresurándose á abrir las demás jaulas; de modo que cuando el infortunado guardián fué á inspeccionar á sus pupilos, se encontró rodeado de doscientos monos.

El capitán Clegg, la tripulación, compuesta de chinos, y los oficiales, trataron de capturar á los fugitivos, pero éstos sabían burlarse perfectamente que fué necesario renunciar á la caza. Durante la noche, los monos atacaron á los chinos en sus camarotes, siendo objeto especial de sus ataques el guardián Hoy Sing.

Nadie pudo dormir á bordo. Los días siguientes le fué imposible al capitán permanener en el puente. Golpes, latigazos y hasta disparos de revólver, fueron impotentes para hacer entrar en razón á los simios, que jugaban al escondite con la tripulación.

Sing llegó á tal punto, que después de seis días de brega y de no dormir, el desgraciado perdió la cabeza y se arrojó al mar por la borda.

Por último, el mismo día los cuadrumanos fueron capturados; unos cuarenta de ellos habían muerto de hambre ó habían caido al agua.

Los oficiales han jurado, aunque un poco tarde, que no volverá á ocurrirles la idea de importar monos á su país.

MÚSICA EN EL PASEO

Esta tarde, si el tiempo lo permite, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón, de tres á cinco, el siguiente programa:

El Futuro, paso doble. . Saco del Valle
Desdémona, mazurka. . Molina.
Sinfonía de *Estrella del Norte*. . . . . Meyerbeer.
Polonesa de concierto. . Marquez.
Todo París, valses. . . Waldteufel.
El Ingeniero, paso doble. . . . . Juarraps.

Compañía de los caminos de hierro del

SUR DE ESPAÑA

Del 12 al 18 Nbre. 1905	Ptas.	93.064'31
Del 12 al 18 Nbre. 1904	»	103.661'12
Disminución	»	10.596'81
Del 1 Enero al 18 Nbre. 905	Ptas.	4.244.516'38
Del 1 Enero al 18 Nbre. 904	»	4.035.619'21
Aumento	»	208.897'17

Crímenes y desgracias

Suicidio

Se ha suicidado en el pueblo de Adanero (Avila), arrojándose á un pozo, Francisco Lubreras, suponiéndose que sea la causa de su determinación una enfermedad que padece su mujer y que le tenía muy preocupado.

Un cadáver

En el atrio de la iglesia parroquial de Bailén, ha sido hallado el cadaver del vecino Pedro Roque Barragán, y á su lado un arma de fuego descargada.

El cadáver presenta una herida mortal de necesidad.

Se cree que se trata de un suicidio.

RECETA CULINARIA

Riñones de carnero con Jerez.—Despójense del nerviecillo que los une, córtense en ruedas delgadas y déjense un cuarto de hora en sal.

Deshués de bien escurridos y lavados se ponen en la sartén con manteca á fuego muy vivo, se les añade una cucharada de harina, medio vaso de Jerez, pimienta, sal, cebolleta picada y un diente de ajo que se retira después. Cuando esté la salsa en su punto se sirve, evitándose que pase mucho tiempo después de hecha, porque se endurecen los riñones.

Consulta pública y gratuita

Especial de enfermedades de la nariz garganta y oidos, de una á dos.—De las demás enfermedades, de dos á tres.

A cargo, respectivamente de **D. Francisco Durbán** y **D. Angel Calvo Flores,** médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Mesones 75, piso primero, (entrada por la calle de Zapateros).

HERPES y demás **humores,** son siempre curados por el **Azufre Líquido** del **Dr. Terrades,** tomado á gotas, y la **Pomada** del mismo usada exteriormente.—Véndese en las principales farmacias, y donde no haya, se remiten por correo certificados por 3 pesetas uno. Dirigirse al **Dr. Terrades,** calle Universidad, 3, Barcelona.

Se vende en Granada en las farmacias de Ortiz Pujazón y González Perales.

PARAGUAS

—(y)—

Calzado de goma

El mejor surtido

en

La Hormiga de Oro

Nada tan útil como estos exquisitos refrescos que se venden por cajas surtidas á 1 y 3 ptas. en el despacho de gaseosas de E. Peña, Acera Casino 37

Lotería Nacional

En la imprenta de este periódico, calle de Gracia núm. 4, se venden libretas de traslados, de 25 céntimos una.

Año Nuevo

Las Cédulas y *Los Estrechos*, para echar los años, se venden en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, á 60 céntimos colección y una peseta las dos colecciones. Se remiten por correo recibiendo su importe y 40 céntimos en sellos.

Antijaqueca Quesada

Con su uso, á los 5 minutos, desaparece todo dolor neurálgico. Farmacia de Cortés, Plaza Nueva.

Prensa para copiar

Se desea comprar una, en buen esta-

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

Canalejistas y moretistas

Madrid 2.-El «Heraldo», al comentar la solución de la crisis, lo hace elogiando al Sr. Moret. Hay grandes corrientes de simpatías y de adhesión entre canalejistas y moretistas.

D. Natalio Rivas Santiago

Indícase para una Subsecretaría al Sr. Rivas.

Los nuevos Ministros

Se han posesionado de sus respectivos departamentos los nuevos Consejeros de la Corona.

Próximo Consejo

Mañana á la tarde se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Moret, para ocuparse de los presupuestos y de los altos cargos políticos.

Montero Villegas

Indícase para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, al hijo del Sr. Montero Ríos, Sr. Montero Villegas.

Dimisión rechazada

El presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha presentado su dimisión, siéndole rechazada.

Otras dimisiones

Han dimitido con carácter irrevocable, los subsecretarios de los Ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública.

La presidencia del Congreso

Insístese en que el Sr. Canalejas ocupará en breve la presidencia de la Cámara popular.

Cura absuelto

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, ha estado en Palacio, para informar á D. Alfonso de que el cura don Ernesto Rico, á quien se juzgaba en las Salesas, por el supuesto delito de estafa de 68.000 pesetas á una señora que administraba, ha sido absuelto libremente.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 2 de Diciembre

El Sr. López Domínguez abre la sesión, se aprueba el acta y se da cuenta de la solución de la crisis.

El Sr. Moret hace la presentación de los nuevos Ministros.

Declara que el programa del Gobierno que preside, es el mismo del Sr. Sagasta.

Mantendremos.—dice,—la supremacía del poder civil.

Añade, que la entrada del señor Gasset en el Ministerio, obedece á coincidir ambos en importantes puntos del programa que defendió el señor Villaverde.

Conviene el orador, en que la situación en los actuales momentos es dificilísima; pero interesa y confía en obtenerlo, el apoyo de todos para gobernar.

Anuncia que el Sr. Montero Ríos explicará la crisis.

Pide la palabra el Sr. Montero Ríos y manifiesta que la crisis ha tenido por causa lo sucedido en Barcelona.

Afirma que la oficialidad ha faltado á la Ley.

—Ahora lo digo,—exclama,—con la libertad de que carecía hallándome al frente del Gobierno.

Teoriza el ilustre canonista acerca de los fueros civil y militar, y defiende la supremacía del poder civil.

Por discrepar los ministros al discutirse los procedimientos que se debían seguir frente al conflicto catalanista, decidíme á dimitir.

Además, contribuyó á que yo abandonara el Poder, la negativa terminante del Sr. Echegaray á todo aumento en el presupuesto de gastos, que disminuyera el «superabit».

Habla el exministro de Hacienda Sr. Echegaray para saludar al nuevo Ministerio, confirmando á la vez su ingreso en el partido liberal.

Los Sres. Azcárraga y Labra, ofrecen facilitar la obra del Gobierno.

El Sr. Moret agradece á los jefes de las minorías su patriótica actitud y hace cumplido elogio del Sr. Echegaray, eminente prestigio que trae su valer y su gran inteligencia al partido liberal.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Diciembre

Con numerosa concurrencia, abre la sesión el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Hace la presentación del nuevo Gobierno el Sr. Moret.

El Sr. Romero analiza la constitución de este Ministerio, para demostrar que los canalajistas han sido excluidos al formarlo.

En cambio, ve que ha entrado en el Ministerio el Sr. Gasset, y pregunta con cual representación.

Pregunta también que si se hallan de acuerdo los señores Moret y Canalejas en la cuestión de las Asociaciones.

Y por último interroga al señor duque de Almodóvar del Rio, si está conforme con los radicalismos canalejistas.

Contéstale el Sr. Moret.

Dice al director de «La Correspondencia de España», que aunque los hombres que constituyen el Gobierno tuvieran algunas diferencias de criterio, en determinados puntos de vista del programa liberal, que son opinables, están unidos para todo lo que sea doctrinal y esencial.

Explica la entrada del señor Gasset.

—Viviremos siempre,—termina diciendo el Sr. Moret,—con el Parlamento.

El Sr. Muro no se da por satisfecho con las explicaciones que ha escuchado de la crisis y reclama que se amplíen, anunciando una interpelación.

El Sr. Moret, ruega al orador republicano que la aplace.

El Sr. García Prieto explica la crisis de idéntico modo que el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Romero Robledo dice que este Gobierno es una rectificación de la política seguida por el anterior, y no una continuación.

Lamèntase de la frecuencia con que ocurren las crisis ministeriales en nuestro país.

El Sr. Maura promete ayudar al Gobierno, en cuanto lo juzgue patriótico.

El Sr. Salmerón expresa que si se le prometiese la abolición del impuesto de consumos, la minoría republicana facilitaría la aprobación de los presupuestos.

De lo contrario, los discutiremos ampliamente.

El Sr. Moret censura esta conducta, en elocuentes términos que arrancan aplausos de la mayoría.

Rectifican los oradores.

Levántase la sesión.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0|0 perpétuo interior. .	79'25
En diferentes series. . .	79'50
5 0|0 amortizable . . .	98'40
En diferentes series. . .	98'45
Cédulas Hipotecarias. .	00'00
Banco de España.	420'00
Arrendataria Tabacos. .	000'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	72'00
Obligaciones de idem. . .	00'00

CAMBIOS

Francos París á la vista.	27'80
Libras Londres vista. . .	32'12
Exterior Español	00'00

Provincias

Los estudiantes y los titulares

Valladolid 2.—Los estudiantes de Medicina han apedreado el domicilio del presidente del tribunal de oposiciones á titulares.

Sin embargo, éstas continúan.

Extranjero

Otro submarino

Tolón 2.—Ha sido botado, sin incidente, el submariuo «Omega», á presencia del almirante Marquis, prefecto marítimo.

El «Niobe» á pique

Havre.—El vapor inglés «Gregory», yendo al Para, ha abordado en la rada del Havre, á dos millas del puerto, el vapor inglés «Niobe», desde Glasgow á Ronen.

Este vapor fué remolcado por otro, el «Emile-Duchemin», pero se fué á pique antes de llegar á la costa.

Los presos sublevados

Samaria (Rusia).—Se han sublevado los presos de la cárcel de Samaria.

El secretario de la embajada atropellado

San Petersburgo.—Unos vagabundos han asaltado y golpeado en la calle al secretario de la embajada de los Estados Unidos.

Rojdestvensky y Wiren

Vladivostok.-Procedentes del Japón, han llegado á esta población los almirantes Rojdestvenski y Wiren.

Una protesta

Mitiyleno.—El gobernador de Mityleno ha protestado contra el desembarco de las tropas internacionales.

El discurso imperial

Berlín.—Guillermo II, en su discurso del trono en la apertura del Parlamento, ha expuesto la situación interior de sus Estados, tratando, además, en términos significativos las cuestiones exteriores, particularmente las relacionadas con la Francia.

Recepción de periodistas portugueses

París.—El presidente de la República ha recibido á una delegación de periodistas portugueses que vinieron á Francia con motivo del viaje del rey Carlos.

De caza

París.—El rey de Portugal cazó ayer en Sandricourt, en la propiedad del marqués de Beauvoir.

El rey Jorge

París.—El rey de Grecia, después de haber conferenciado con M. Delyannis, su ministro en Francia, comió en el hotel Bristol, y después dió un paseo á pie acompañado de su intendente civil.

La Bolsa en baja

San Petersburgo.—El pánico es grande en San Petersburgo.

Los Bancos envían su dinero al extranjero.

El gran duque de Oldenburgo ha enviado fuera de Rusia tres millones de rublos.

Todos los valores se hallan en baja. El Banco imperial de Moscou, rehusa como garantía los títulos de renta del Estado, y en San Petersburgo el Banco imperial no presta sobre dichos títulos más que el tercio de su valor.

Soldados presos

San Petersburgo.—Cuatro batallones del regimiento Paviovsky han puesto presos á 230 soldados de la escuela militar de electricidad y han sido encerrados en la fortaleza Pedro y Pablo.

Los conjurados

San Petersburgo.—Los sublevados han puesto en libertad á un teniente de Marina que se hallaba preso y que debía comparecer ante un Consejo de guerra. Le han confiado el mando de la flota del mar Negro. Llámase Schmidt. Es un hombre enérgico. Hizo jurar sobre un crucifijo á los sublevados, que serían fieles á la revolución.

Pronunciamiento de dos acorazados

Sebastopol.—Se han adherido á los revolucionarios los acorazados «Tri-Sviatitelia» y «Rostilav».

Otra sublevación

San Petersburgo.—Entre los prisioneros que condujo el «Voronege» á Vladivostock, hubo sublevaciones, motivadas por los malos tratos.

La visita del almirante.—Pánico general

Sebastopol.—El contraalmirante ha visitado los buques de guerra, excepto el «Otcharkoff». La tropa ocupa la población. Una comisión de artilleros de la fortaleza, ha devuelto la visita á los marineros, siendo recibida con entusiasmo. La escuadra se ha negado á hacerse á la mar. Mañana será el día decisivo. Se teme que la flota destruya la población.

Francia y Venezuela

Fort-de-France.—La escuadra francesa á su regreso de Guadalupe, operará de noche un simulacro de desembarque.

Dos mil soldados equipados llevarán á cabo el acto.

La población de Caracas parece un campamento. Los rumores de guerra toman cuerpo.

La contestación de Castro á las peticiones francesas, es esperada con ansiedad.

Música

Londres.—La orquesta sinfónica de Londres y 300 miembros del «Leeds Festival Chorus» visitarán París á mediados de Enero. Serán dados dos conciertos en el Chatelet.

Soldados aplastados por un tren

Le Mans.—En la línea de París á Brest, cerca de la Fertès-Bernardt (Sarta), ha sido encontrado esta madrugada el cadáver horrorosamente destrozado de un soldado del primer regimiento de ingenieros de Versalles.

El cuerpo estaba partido en dos pedazos por la cintura y la cabeza era una pasta, estando esparcido el cerebro hasta una gran distancia.

Iba á la Brosse á visitar á sus parientes.

Robo en el Museo

Tolón.—Unos rateros desconocidos, se apoderaron en el Museo de varias miniaturas atribuidas á Lancret.

Propósitos criminales

Tolón.—Dos marineros detenidos en la cárcel marítima de Tolón, intentaron incendiar el edificio, prendiendo fuego á sus camas.

Robo de joyas

Niza.—Un corredor en joyas, de paso en Niza, ha desaparecido con 50.000 francos de joyas robadas á un joyero de la región.

La escuadra inglesa

Gibraltar.—Ha regresado la escuadra inglesa, al mando del príncipe Luís de Battenberg, procedente de los Estados Unidos.

Ibsen, gravísimo

Copenhague.—Se ha agravado en su enfermedad, el célebre dramaturgo Ibsen.

EL SITIO DE LA ROCHELA

Habiendo terminado el folletín que veníamos publicando, en el próximo número empezaremos otro de esos que suelen leerse muchas veces y se conservan después como joyas preciadísimas.

Terminada *El Peregrino*, nos proponemos inaugurar una interesantísima novela, quizás la mejor de cuantas han aparecido en este diario,—que nos ha costado gran trabajo y no escaso sacrificio el adquirir,—original de la CONDESA DE GENLIS, una de las escritoras más fecundas y que logró mayores éxitos cautivando á millones de lectores de sus muchas producciones, porque todas ellas fueron traducidas á diferentes idiomas.

La CONDESA DE GENLIS goza en el mundo de las letras de una fama colosal, y ésta podrán confirmarla nuestros abonados, cuando lean su gran obra titulada

El Sitio de la Rochela

ó

La Mártir del Deber

puesto que así se denomina la novela con que pronto hemos de enriquecer la biblioteca de LA PUBLICIDAD.

El Sitio de la Rochela

encierra tal cúmulo de episodios, reune tantos atractivos y es tan moral é instructiva, que quien logre completarla, poseerá uno de esos libros que llegan á tenerse en gran estima.

Academia de Isabel la Católica

Plaza de la Universidad, 4, 1.º, 2.º y 3.º

Preparación completa para las oiciones á las Carreras Militares, Correos, Telégrafos y Aduanas.

Las de Derecho, Filosofía y Letras, Contador y Profesor Mercantil, se pueden estudiar por libertad de enseñanza, contando con Profesores de dicha Carreras, para su estudio, repaso, y obtener títulos de Licenciado, Contador y Profesor Mercantil.

Idiomas: Francés, Inglés é Italiano

Clases prácticas de Teneduría de libros, Aritmética y Cálculos Mercantiles Caligrafía y Mecanografía.

Repasos de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría.

Se admiten internos.—Pídanse informes y Reglamentos al Director.

SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE

(Antigua tienda de Aurioles)

Embutidos | Semillas | Quesos | Conservas | Galletas | Bacalaos | Azúcares | Thés | Cafés | Chocolates | Vinos | Licores | Pastas

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Calle de Capuchinas, número 31—GRANADA

FABRICA Y ALMACENES DE ABONO GOMEZ

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle de Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa y sulfato de hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.

Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Direccion, José Gomez Lopez, Tiabas 14—Granada.

del Tribunal de la Inquisición, fueron dos: «El uno, el *exagerado*, pero leal; concepto de un deber de conciencia en doña Isabel; el otro, un recurso *político y financiero* en don Fernando, á fin de impedir que, á prerexto de celo religiso, los bandos, magnates ó pueblo, se apoderasen de las riquezas de los judíos y moriscos.»

Si así fué, los hechos comprobaron ampliamente que el remedio resultó infinitamente peor que la enfermedad.

Respecto á la Santa Sede, primera autoridad en la materia, y la más obligada á mirar por la pureza del dogma, los hechos demostraron también—y el autor del libro lo reconoce—no creía entonces necesario recurrir al establecimiento de la Inquisición (en Castilla, pues en Sicilia existía ya, así como en Valencia, donde fué establecida en 1420 por la bula de Martino V, á petición de Alfonso V de Aragón). Los Reyes tampoco la deseaban puesto que, cuando en 1477 el inquisidor de Sicilia vino á España á buscar *la confirmación de un privilegio relativo á los bienes de los acusados por heregía*, asunto en el cual los partidarios de la Inquisición querían dar la batalla, los Monarcas encomendaron el estudio de la cuestión al sabio arzobispo de Sevilla, D. Pedro González de Mendoza, cuya *rectitud y caridad* defendiendo á los conversos, le habían dado gloriosa fama en las diócesis de Vitoria y Calahorra, que anteriormente ocupara, decisión que exasperó á los inquisitoriales.

Tres años más resistieron ante los Reyes la

presión de los elementos partidarios de la Inquisición; pero la marea subía, y á ello contribuyeron varias causas.

Aparte de la propaganda que desde tiempo de Enrique IV venía haciendo en Castilla fray Alonso de Espina, de la Orden de observantes, á favor del establecimiento de la Inquisición, publicando un libro que tituló *La fortaleza de la fé*; tanto él como su cofrade Hernando de la Plaza, predicaban sermones impregnados de fanatismo, propalando acusaciones falsas que excitaban la efervescencia popular, *á tal punto* que *amenazaban un estrago*; y para evitarlo, el P. Alonso de Oropesa, general de los Jerónimos, en varios sermones, *á ruego del Rey*, tuvo que demostrar que el *predicador Hernando de la Plaza se había engañado.*

No obstante, algún tiempo después «cuando Doña Isabel pasó á Sevilla en 1477, á fin de evitar los desastres que se temían de la lucha entre Guzmanes y Ponces de León, los dominicos y franciscanos, que además de su animadversión contra judíos y conversos veían con irritación la iniciativa y preponderancia que en esta campaña llevaban los jerónimos y observantes, capitaneados por Espina, *promovieron un movimiento de censura contra don Fernando y Doña Isabel, porque se hallaban rodeados de conversos*, á los cuales, por su saber y especiales condiciones, tenían encargados de muy principales cargos en los asuntos públicos, en el ejército, en las aba-

los Reyes le prestarón en esta obra de barbarie, es inconcebible.

D Juan Arias de Avila, *obispo de Segovia*, se presentó en Roma (en España no le habían escuchado), para quejarse ante Su Santidad de que el Tribunal *había desenterrado los cadáveres de su madre y de su abuela, para quemarlos y confiscar después de todos sus bienes.*

El Papa resolvió enviar un legado á España para que *inquiriera* por sí acerca de los procedimientos de la Inquisición y de las quejas que recibía; pero apenas doña Isabel tuvo conocimiento de la llegada del obispo de Segovia á Roma apeló á toda clase de medios para que las quejas éste no fuesen atendidas; y, en efecto, mas de siete años pasaron sin que el legado viniese á España, y cuando vino, fué de pura fórmula y sin que nada resolviera.

El obispo de Segovia se quedó con sus padres quemados y confiscados los bienes; y eso que este obispo fué uno de los partidarios más fervorosos de la unión de Isabel y Fernando, y que en su Castillo de Turégano estaba el Rey hospedado cuando D.ña Isabel, proclamada Reina en Segovia, le escribió las siguientes lacónicas palabras: «Mi hermano ha muerto. Venid reinar donde reino yo.»

Realmente Don Fernando, en esta ocasión no se distinguió por su gratitud.

FERNAN-SOL.

Dos siglos de nuestra historia

(ESTUDIOS POLITICOS)

(1469 A 1668)

Cómo gobernaban los Reyes Católicos.—Antecedentes del Tribunal de la Inquisición.—Su establecimiento en Castilla.

Continuando el exámen del libro que, con el título que encabeza estas líneas, ha publicado el marqués de Bendaña, no podemos menos de hacer mención del verdadero entusiasmo del ardor patriótico con que los Reyes Don Fernando y doña Isabel se dedicaron á la gobernación y al mejoramiento de sus Reinos, atendiendo en primer término á conocer por sí mismos las necesidades de los pueblos, para remediarlas.

Y no se contentaban los Reyes Católicos con administrar justicia á *pie quieto* en el Alcázar de

La Sultana "in partibus"

Cuando Miss Alicia Roosevelt hizo su reciente viaje por Filipinas, contáronse mil anécdotas de esta expedición, entre ellas la de que el sultán de Joló se había prendado de la joven americana y la ofreciera su mano y su trono, según oportunamente referimos.

De regreso en los Estados Unidos, Mis Alicia desmintió este hecho como otros muchos, negándole todo fundamento; pero, á pesar de esta negativa de la protagonista, un señor, Burr Mac Intosh, que formaba parte de la comitiva de la dama, ha confirmado hace cuatro ó cinco días en una conferencia pública dada en Lotus Club, en Nueva York, que Miss Roosevelt no es ya Sultana de Joló porque no ha querido.

Burr no ha nombrado á nadie, pero dijo que la persona más de su agrado de la expedición había sido, durante el baile ofrecido á los americanos por el soberano de Joló, objeto de la particular atención del príncipe oriental. Este le hizo un rico presente de joyas, manifestándole por medio del intérprete, que el obsequio era una demostración de su estima y de la de su pueblo, y que su deseo era que la joven permaneciese siempre allí.

Después el sultán, sacando un anillo que llevaba en la mano derecha, lo ofreció á Mis Alicia. La confusión de ésta y de sus compañeros, fué grande, porque temieron que rehusar ofendería al sultán. Pasado un instante de vacilación, Miss Roosevelt alargó la mano, que el sultán tomó respetuosamente, colocando en el dedo de la dama el anillo, acto muy significativo en las costumbres de aquel país.

ALGODÓN CATALANISTA

Las tendencias exclusivistas de los catalanes han determinado entre la gente de manga ancha un movimiento expeditivo para poner á raya aquellas demasías: la de establecer el boycotaje á todo cuanto proceda de aquel malhumorado principado.

Los géneros de origen catalán empiezan á tropezar con graves obstáculos en muchas partes. Los comisionistas y viajantes se ven negros para circular sus muestras y no hacen una mala factura, ni el más insignificante encargo.

Los catalanes están empecatados. ¿Qué vá á ser de ellos si persisten en su loca actitud? Si las otras provincias españolas no consumen sus productos, ¿quién los admitirá? Nadie absolutamente.

Por eso, bien considerado, resulta que el catalanismo no sabe lo que se pesca. En ningún aspecto, puede serle beneficioso, el hacer pinitos de independencia, porque lo primero que se necesita para eso es... agallas.

La estadística comercial revela que toda, ó al menos la mayor parte de la producción catalana, se consume dentro de las regiones españolas. Una mínima parte va al extranjero y ¡en qué condiciones! Despreciando la mercancía y soportando los comisionistas humillaciones atroces.

En las restantes regiones de España no ocurría eso hasta hace poco. El algodón catalán, muy barato y bien presentado, se admite sin gran esfuerzo como rica lana inglesa, el calzado, las porcelanas, los encajes, todo, á pesar de su fabricación más aparatosa que sólida, se admitía patrióticamente.

Pero ya se van colmando las medidas y la gente empieza á cansarse de los desplantes catalanistas, y á parecerle caro y malo todo lo catalán, y todo lo de Barcelona principalmente, porque exhala un tufo, un perfume característico.

Y es una lástima, porque fuera de su ridículo catalanismo, esos pobretes del gorro colorado son unos manzurrones, que se han forjado una leyenda completamente falsa de fiereza y predominio que solo existe en su imaginación.

Al paso que van las cosas, si el boycotaje al catalismo se establece, van á verse los del gorrito encarnado en un verdadero aprieto: en el de tener que consumir ellos solitos los productos de su industria y de su tierra.

Y ya es trabajo vivir de la propia salsa, como si eso fuera posible. Cuando caigan ó se apeen del burro, tal vez sea tarde, pues si á la gente le da por rechazar todo lo que huela á catalán, van á tener esos jacarandosos del catalanismo que comerse los codos de hambre. Y si no, al tiempo.

ABEL IMART.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 140 quintales métricos de trigo, equivalentes á 326 fanegas, que se pagaron de 62 á 67 reales una en la forma siguiente: 106 fanegas á 16'75 pesetas; 80 á 16 50; 40 á 16'25; 30 á 16'00; 35 á 15 75; 35 á 15'50. Cebada, de 40 á 44; habas, de 65 á 69; maiz, de 60 á 64; yeros, de 60 á 68. Ayer entraron 86 quintales métricos de trigo. Quedan 1237.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

19 reses mayores, con peso de 2304 kilos, de 1'70 á 1'96 pesetas cada uno; 47 borregos, con peso de 564 kilos, de 1'76 á 1'80; 7 ovejas, con peso de 77 kilos, á 1'45.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santos Francisco Javier, confesor, y Daniel, obispo, y Santa Hilaria, mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Angustias.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en las Angustias, á igual hora. En las demás parroquias, á las ocho y media.

Misas.—En la Catedral, misa de prima, á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, á las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa Escolástica.

Misa de una.—En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana, San Justo y Santa Escolástica.

Novenas.—A la Purísima Concepción, en el convento del Santísimo, á las cinco y media; en San Juan de Dios; en la Magdalena, á las cuatro; en las Adoratrices y el convento de Santiago, á las cinco.—A San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro.

Trecenario.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, á las ocho; en los demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en su convento.

Cultos para mañana

Santos del día.—Santos Pedro Crisólogo, obispo; Clemente de Alejandría y Bernardo, obispos, y Santa Bárbara, virgen.

Jubileo de las 40 horas.—En Santiago.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Calle de Olózaga, 1, Madrid
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Seguros contra incendios
Subdirectores en Granada, Sres. Morales y Alahija, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, número 63.

Probados Ricos chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.
Especiales con vainilla, canela y sin ella.

El taller de Ebanistería de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas á la de Gracia, núm. 33.
Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos, hasta los más modestos.

CONSULTA ESPECIAL
De enfermedades de la vista
por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera
Exjefe de Clínica Oftalmológica en París
profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
Gomérez, 9, de dos á cuatro

Los Albums de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se han recibido para su venta en esta Administración, á 15 pesetas cada uno.—Constan de 320 hermosas láminas, y son muy apropiadas para los gabinetes en donde se reciben visitas, puesto que sirven para que éstas se distraigan, cuando tienen que esperar hojeando las bellezas de tan magníficos Albums.

Gimnasio Higiénico
Clases de 5 á 8 de la noche
GRAN VÍA DE COLÓN NÚM. 12

LA GRAN BRETAÑA
EBANISTERIA Y TAPICERIA
CALLE DEL PRÍNCIPE NÚMERO 12
Primera casa en España que ha conseguido igualarse en la perfección de toda clase de muebles ingleses y franceses.
Modelos completamente nuevos en esta capital, donde en la actualidad desconocen los estilos y la época de que proceden, y solo siempre ejecutan la rutina. Por este motivo las personas inteligentes se ven en el preciso caso de surtirse de poblaciones más adelantadas en esta importante industria.
Especialidad en la tapicería y colgaduras, desde lo más rico á lo más barato conocido.
Baste decir que se venden gabinetes compuestos de seis sillas, dos butacas y un sofá, forrados en yute, clase buena y fleco, en 100 pesetas.
El sofá solo, por 22'50. Las butacas, pareja, 27'50. Cada silla, 8'50.
En los muebles *confort* se emplea material especial de las mismas clases que invierten en Inglaterra y Francia. Los precios de estos ricos muebles son tan baratos, relativamente, como los corrientes, pagando doble precio que al que vendemos, al que pudiera conseguir igualarlos
Esta casa está representada por el conocido industrial de este ramo Manuel Guerrero, el que de regreso de su viaje de cuatro años estudiando los adelantos de París, Birmigan y Madrid, tiene el gusto de ofrecerse á su numerosísima clientela y al inteligente público y advertirles que no compren ni encarguen mueble alguno sin antes ver los de este establecimiento y consultarle.
La decoración de habitaciones para que resulten severas, elegantes, de buen gusto y económicas, póngase sus paredes tapizadas con zócalos de madera.

Probando los selectos vinos
de la casa de Jerez de la Frontera
PONCE DE LEON
SE PREFIEREN
á todos los conocidos

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio
ELADIO PERICÁS
Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para lacre á 1 peseta, entregados en el acto.
Unica casa propietaria del PLANO DE LA CIUDAD.

MATIAS LOPEZ
Madrid, Escorial
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA
Instalaciones completas desde 3.000 pesetas
para molinos aceiteros
GRANDES y MEDIANAS INSTALACIONES para la INDUSTRIA
Todas con el Agotador P. de Gracia
con privilegio en España, Francia é Italia
Referencias de primer orden
Pídanse datos y precios á su inventor
JOSÉ P. de GRACIA
GRANDES TALLERES DE CALDERERÍA—CÓRDOBA

Café Nervino Medicinal
Del Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
Depósito general, Carretas 39. Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GUIA DE GRANADA una peseta.

Sociedad anónima GROS
PRINCESA, 21. BARCELONA.
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
Primeras materias para abonos
Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.
Almacén y despacho en Granada á cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, 4

LA ACTIVIDAD
Centro consultivo de Hacienda
San Pedro Mártir, 28.—*GRANADA*
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CLICHÉS TIPOGRÁFICOS
FOTOGRABADO
AUTOTIPIA
CROMOTIPIA
J. GUTIERREZ DIAZ
PLAZA DE LA VICTORIA 27, MALAGA
Se reciben encargos para toda clase de clichés, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

Papel para envolver, en esta imprenta

CAL HIDRAULICA
25 ptas. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre wagón.-Saco de 40 kilos, 1'10 pta., en fábrica ó almacén.-1'25 plaza de obra
NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará á su devolución, útil y con el plomo precinto.
—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

Chocolates, Cafés y Tapiocas
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

NUEVAS
MAQUINAS TRICOTOSAS
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, Asilos, talleres y fábricas, sencillas, prácticas y productoras.
Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.
Para informes, dirigirse á Justo López, Darro Cubierto, número, Granada.

Papeles grabados en colores,
Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños, *ladrillo* y *cuero*, de 1 metro 40 centímetros; á 20 céntimos; *manteca* y *mahón* (inglés) de igual ancho, á 30 céntimos; *rosa*, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, á 30 céntimos;

de sus Reinos tenían, sino que, fieles á la frase de la Reina, según la cual «la justicia de los Reyes ha de ser como el sol, que se deja ver en todos los lugares de su Reino», ya juntos ó ya separados, estaban trasladándose continuamente allí donde su presencia podía ser necesaria ó las necesidades de sus pueblos lo exigían.

Asusta verdaderamente el considerar el esfuerzo que significaba este sistema de vida adoptado por los Reyes en bien de sus Reinos.

Porque hay que tener en cuenta que tales viajes los llevaban á cabo, no por placer ni diversión propia, sino como una de las funciones de su cargo y cumpliendo el deber altísimo que este les imponía, y que, además dichas expediciones se hacían sin comodidad de ninguna especie: á caballo, por malos caminos, por sendas, por trochas y aún á veces á campo atraviesa.

Y aún más se apreciará este esfuerzo gigantesco y este ímprobo trabajo si se tiene en cuenta que Doña Isabel, cuando hizo su famosa excursión de 1502, estaba ya en las postrimerías de su vida, puesto que falleció dos años después, en 1504, delicada, si no realmente enferma, y debilitadas sus energías por las desgracias de familia que tanto abrumaron á aquellos gloriosos Monarcas.

***

Y después de admirar con el entusiasmo que realmente merece, tan gigantesca obra, ocurre preguntar: ¿Cómo estos Reyes tan poderosos tan enérgicos, tan imparciales y tan sabios, que lograron imponerse y aherrojar á aquella turbulenta nobleza que arruinaba y envilecía la nación; que establecieron leyes tan justas y beneficiosas para la patria; que tanto y tan verdaderamente amaron á sus pueblos, cómo—se pregunta el que atentamente examina su reinado—incurrieron en la debilidad, en el error profundo de establecer la inquisición?

derecho establecido el famoso Santo oficio, que cubrió con sombras de negrura aquel reinado de los Reyes Católicos, uno de los más grandes y más resplandecientes de la Historia.

***

No tiene disculpa ni perdón—hay que decirlo claramente—el Rey Fernando, pues no sólo fué el principal apoyo para implantar la Inquisición en Castilla, sino que defendió tenazmente hasta los más crueles excesos del mismo Tribunal.

¡Ya en 1482, las quejas que recibió el Papa por las crueldades cometidas, le movieron á retirar la bula concedida, para reemplazarla con otra otra muy modificada; pero el Rey Católico no quiso admitir semejante alteración, y con fecha 13 de Mayo de dicho año de 1482, escribió al Papa diciéndole: «Que tales concesiones eran importunas, que no pensaba acogerlas, y que por lo tanto, no pusiera impedimento al Santo Oficio.»

Es decir, que observó la conducta de los católicos profesionales de todos los tiempos, que obedecen y citan como autoridad santa las decisiones pontificias cuando les son favorables, y las desobedecen y censuran cuando les desagradan.

Pero hubo más. El abuso que de su poder hizo el Santo Oficio desde sus comienzos, fué de tal naturaleza, que nada respetó, y el apoyo que

Los mismos secretarios de Doña Isabel, Fernando Alvares, Alfonso de Avila y Fernando del Pulgar, eran todos tres cristianos nuevos. Por esto, tanto el prior Hojeda como los demás que sostenían aquella campaña, decían ya desde antes de 1477 *que los conversos lo llenaban todo.*

«En 1478, hallándose en Córdoba los Reyes, llegó allí el padre Hojeda diciendo que se había descubierto en Sevilla una execrable maldad, y que *era difícil contener la ira del pueblo.* Se trataba de que un caballero de los Guzmanes había descubierto una junta de *seis conversos judíos*, que blasfemaba en Jueves Santo de la fe y de la santa Religión católica.»

Esta delación tampoco alcanzó el apetecido resultado, pues los reyes resistieron un año más, —no dos, como dice el autor del libro;—pero al fin son vencidos, y en 1479 comisionan á fray Miguel Morrillo, provincial de la Orden de Santo Domingo, y á fray Juan de San Martín, vicario de dicho convento, para que, con Juan Ruiz de Medina, como juez del fisco, y el procurador real Juan López del Barco, capellán de la Reina, procedieran al establecimiento de la Inquisición, tan porfiadamente solicitada.

Entretanto los Reyes recurrían al Sumo Pontífice, en Solicitud de *Bula que autorizase el procedimiento contra los herejes por la vía del fuego.*

La bula que fué concedida por Sixto IV en 1480. En 1481 se estableció en Sevilla el Consejo Supremo de la Inquisición, y poco después fué trasladado á Madrid, quedando de hecho y de

Y aún más se apreciará este esfuerzo gigantesco y este ímprobo trabajo si se tiene en cuenta que Doña Isabel, cuando hizo su famosa excursión de 1502, estaba ya en las postrimerías de su vida, puesto que falleció dos años después, en 1504, delicada, si no realmente enferma, y debilitadas sus energías por las desgracias de familia que tanto abrumaron á aquellos gloriosos Monarcas.

***

Y después de admirar con el entusiasmo que realmente merece, tan gigantesca obra, ocurre preguntar: ¿Cómo estos Reyes tan poderosos tan enérgicos, tan imparciales y tan sabios, que lograron imponerse y aherrojar á aquella turbulenta nobleza que arruinaba y envilecía la nación; que establecieron leyes tan justas y beneficiosas para la patria; que tanto y tan verdaderamente amaron á sus pueblos, cómo—se pregunta el que atentamente examina su reinado—incurrieron en la debilidad, en el error profundo de establecer la inquisición?

Cuestión es ésta, de la cual, aunque cueste profunda pena el confesarlo, no sale bien librada la clarividencia de la Reina, ni el sagaz sentido político de Fernando, sentido político que, á la luz de un juicio imparcial aparece un tanto oscurecido por la avaricia de las confiscaciones, acaso influído por las necesidades tan apremiantes de recursos en que se encontraba para la terminación de la Reconquista.

En vano el señor marqués de Bandeña, en su interesante libro, trata de exculparles de tal error haciéndoles aparecer como sometidos á influencias poderosas de instituciones y de época; porque, aparte de que sólo el hecho de ser débiles es motivo justo para la censura de la Historia, aparte esto, repito, el Rey Católico se mostró después tan apasionado defensor, no ya de los usos, sino hasta de los abusos de la Inquisición, que, como más adelante veremos, sostuvo ruda lucha con el Pontífice porque éste encontraba excesivos los procedimientos del nuevo Tribunal.

El mismo autor del libro que estudiamos, no puede menos de consignar que los fundamentos personalísimos sobre que se basó la institución